



MINISTERIO DE SALUD

**SIS** Seguro  
Integral  
de Salud

N° 010 - 2014/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 13 ENE 2014

### CONSIDERANDO:

Que, el Jefe del Seguro Integral de Salud se ausentará del 14 de enero al 19 de enero de 2014, por motivos particulares;

Que, el numeral 11.12 del artículo 11° del Decreto Supremo N° 011-2011-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 19 de julio de 2011, establece como una de las funciones del Jefe del Seguro Integral de Salud contar con "*capacidad de delegar en un Jefe Adjunto, parte de las funciones asignadas, incluyendo el reemplazo por encargo, en los casos de impedimento o ausencia, con las mismas atribuciones y responsabilidades*";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 118-2012/SIS de fecha 09 de agosto de 2012, se designó al Economista Julio Segundo Acosta Polo, como Jefe Adjunto del Seguro Integral de Salud;

Que, resulta conveniente para la Institución encargar las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud al Econ. Julio Segundo Acosta Polo, Jefe Adjunto, en adición a sus funciones, durante el periodo indicado en el primer considerando;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de la Oficina de General Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 11.8 y 11.12 del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar al Economista Julio Segundo Acosta Polo, Jefe Adjunto, las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud desde el 14 de enero hasta el 19 de enero de 2014, con las mismas atribuciones y responsabilidades, en adición a sus funciones.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Secretaría General, en coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud

Regístrese y comuníquese,

  
**PEDRO FIDEL GRILLO ROJAS**  
Jefe del Seguro Integral de Salud

